



Acta correspondiente

A la No. 43/2020 Reunión Ordinara

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
LA-811017998-E18-2020 primera convocatoria
"Adquisición de Micromedidores de ½" De Diámetro"**

La reunión dio principio en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **10:00 horas**, del día **22 del mes de julio del año 2020**, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de JAPAMI, ubicada en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720, planta alta, Colonia Independencia, C.P. 36559, se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro; lo anterior de conformidad con los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en el numeral 2.3 de las Bases.

I. Lista de asistencia y quórum legal

El Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Presidente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Con voz y voto:

Nombre y puesto	Cargo
Humberto Javier Rosiles Álvarez	Presidente
Felipe De Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	Vocal (Tesorero)
Isaac Sánchez Magdaleno	Vocal (Área Requirente)
Jerónimo Nieto Martínez	Vocal (Director de Adquisiciones)



El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Con voz:

Nombre y puesto	Cargo
David Pérez López	Contralor
Claudia Julia Cabello Ortiz	Asesor Jurídico

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del fallo

El Presidente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Isaac Sanchez Magdaleno y Denisee Jimenez Rojas, representantes de la Gerencia Comercial.

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TECNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE 1/2" DE DIAMETRO PARA LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COMERCIALIZADORA BRIDOVA, S.A DE C.V.	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	Medidor tipo volumétrico, esfera metálica, Clase metrología C (solo en posición horizontal), de acuerdo a la NMX-C-172-SCFI-1998, de transacción magnética, cuerpo en termoplástico de alta resistencia a COMPRESIÓN, NO TOXICO en su uso para el consumo humano, con registro empacado y CORRESPONDIENTE a las especificaciones técnicas ENO SE ACEPTAN ELICITACIONES, con grado de protección IP68, operante a 3000 rpm o en topa. El medidor deberá contar con un indicador central de flujo bajo y capacidad o sentido de flujo 100% indicadas, que a su vez facilite evidenciar el momento cuando se genera el flujo de agua al pasar del medidor. Deberán estar dotados con dispositivos internos de bloqueo magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean sometidos en las demás condiciones permitidas por el fabricante. Para efectos de colaboración se deberá contar con un servicio técnico de regulador no disponible desde el exterior del medidor, a fin de garantizar la fabricación y evitar la manipulación de calificación por terceros. Diámetro nominal 194.18 mm [102] para agua potable fría. Con 1.2 m3/h, 2.4 m3/h, 3.6 m3/h y 4.8 m3/h, grado de precisión de +/- 0.30% m3/h, presión de trabajo de 10 kg/cm2 y presión de máxima de prueba de 16 kg/cm2.	8150	Piezas	CUMPLE	
	Temperatura de operación máxima de 40° C y temperatura mínima de operación de 0° C. Lectura directa con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99.999 m3. El medidor deberá tener graduado en frío o bajo refresco al servicio del flujo y equipado con un filtro protector. La longitud del cuerpo debe de ser de 100 mm y con rosca en exterior y salida 1/2" debe de tener grado en forma interna el número de serie y el año de fabricación en el cuerpo o en el registro del medidor (esto se aceptará únicamente por escrito en el año 2016 y 2019). El medidor deberá de estar pre equipada con tecnología de pulso y escatote para la toma de lecturas a distancia por radiofrecuencia, así como la generación de bitágramas y grafías de consumo, sin necesidad de realizar un cambio del registro y sin cables externos. La transferencia de pulso al módulo de comunicación debe de hacerse por comunicación inalámbrica (para evitar el fraude magnético en la toma de lecturas) mediante comunicación de pulso o protocolo estándar y deberá de 2 veces más que NPT (50), el Tiempo 0, 50 y 2 segundos en donde SC SCA para mostrar a través de 10".				
	TIEMPO DE ENTREGA			1 A 3 DIAS HABILIS	
	CONDICIONES DE PAGO			CREDITO 30 DIAS	
	GARANTIA			1 AÑO	
	FECHA DE COTIZACION			21/07/2020	

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 506 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Jesus Bernardo Martinez Navarro y Jerónimo Nieto Martinez, analista y Director de Adquisiciones y Almacén; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE 1/2" DE DIAMETRO PARA LA GERENCIA DE COMERCIALIZACION							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LEON COMERCIALIZADORA BRIDOVA, S.A DE C.V.			BASE DE PAGO NO ACEPTABLE ANTES DE IVA
				MARCA	CANTIDAD	IMPORTE	
1	Medidor tipo velocidad, chorro múltiple, Clase metrológica C (solo en posición horizontal, de acuerdo a la NOM 012 SCT/1994, de fabricación mexicana, marca en funcionamiento de alta resistencia a COMPRESIÓ, NO TOMADO en su uso para el consumo humano, con registro en el padrón COMEVIDE metrológica número 1702 SE ACEPTAN SILENCIOS), con grado de precisión IP09, tolerancia a 500" con o sin flujo. El medidor deberá contar con un indicador visual de flujo bajo y saturación a cualquier de gases 100% inerte, que a su vez permita extender virtualmente cualquier líquido de acuerdo al interior del medidor. Deberá contar además con dispositivos internos de filtrado mecánico de arena que funcionen perfectamente cuando haya presencia en un campo magnético generado por 2 líneas eléctricas. Para efectos de calibración el medidor deberá contar con un servicio técnico de ingeniería no aceptado dentro del interior del medidor, a fin de garantizar la confiabilidad de lectura y evitar la manipulación de calibración por terceros. Diámetro nominal 50 mm (2") para agua caliente fría. Un de 1.5 mts, de 3 mts, diámetro de 0.015 mts, gasto de arranque de 0.0072 mts, presión de trabajo de 10 kg/cm2 y presión de máxima de prueba de 16 kg/cm2.	8150	Pieza	IRON	\$ 514.00	\$ 4,189,100.00	\$ 4,791,613.20
SUBTOTAL						\$4,189,100.00	
IVA						\$670,256.00	
TOTAL						\$4,859,356.00	
TIEMPO DE ENTREGA						1 A 3 DIAS HÁBILES	
CONDICIONES DE PAGO						CREDITO 30 DIAS	
GARANTIA						1 AÑO	
FECHA DE COTIZACION						21/07/2020	

III. Determinación del fallo

Para este evento de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-811017998-E18-2020 "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO" primera convocatoria, participó el siguiente licitante cuya oferta cumple con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SU OFERTA EN SOBRE CERRADO EN ESTE ACTO
1	COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Bvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

V. Señalamientos y puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día 23 de julio de 2020, de las 10:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se fundamenta en los artículos 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

VII Cierre del Acta

Una vez concluido el acto de Fallo, se declara el mismo como notificado y por enterado los que en ella asistieron; quedando asentado que de conformidad con el desarrollo de los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, ésta Acta forma parte integrante del expediente de la licitación.

Se hace constar que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones y Almacén ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior para efectos de la notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 Bis de la Ley.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD

La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Así mismo, se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en este procedimiento de compra, que las ofertas técnicas, ofertas económicas y el expediente íntegro de la presente Licitación, se pone a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Almacén.

Para constancia y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Leída y aceptada la presente acta, el Presidente del Comité, da por terminada a las 10:30 horas, en la Ciudad de Irapuato, Gto., el día 22 de julio de 2020, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Por el Licitante

NOMBRE, RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	José de Jesús Zavala Moreno	Inasistencia

Por JAPAMI

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Humberto Javier Rosiles Álvarez	Presidente del Comité	
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	Tesorero	
Isaac Sánchez Magdaleno	Gerente de Comercialización	
Jerónimo Nieto Martínez	Dirección de Adquisiciones Y Almacén	
Claudia Julia Cabello Ortiz	Asesor Jurídico	



El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
David Pérez López	Contralor	

----- FIN DEL ACTA -----



